

Grupo de Trabajo 2: Mercado de la UE

Acta

Martes, 22 de septiembre de 2020

14:30 - 17:30 CET

Reunión en línea a través de Zoom

Bienvenida del Presidente, Andrew Kuyk

Aprobación del orden del día y de las actas de la última reunión (09/09/2020): aprobadas

Acuerdos comerciales

- **Presentación sobre la situación actual por parte de un representante de la Comisión**

Siga este [enlace](#) para acceder a la presentación de la Comisión.

Eva De Bleeker (DG MARE) explicó cómo se incluyen los capítulos de pesca en los acuerdos de libre comercio e informó sobre el estado de varias negociaciones: África Oriental y Meridional, Chile, Nueva Zelanda, Australia e Indonesia.

João Nunes (DG MARE) informó sobre el estado de las negociaciones de las subvenciones para la pesca de la OMC. En lo que respecta a la evaluación del impacto sobre el desarrollo sostenible del acuerdo de libre comercio del África Oriental y Meridional, los servicios de la Comisión se han reunido con el consultor externo. DG MARE señaló la importancia de conocer la opinión del sector pesquero. El consultor externo se va a poner en contacto con los representantes del sector pesquero para pedirles que contribuyan y es posible que contacte al MAC.

- **Intercambio de opiniones**

El Presidente mencionó que los acuerdos de libre comercio requieren encontrar un equilibrio entre los distintos sectores económicos con una serie de criterios políticos más amplios, como el desarrollo sostenible. Está claro que la pesca es más importante para algunas personas que para otras y que, además, tiene un impacto distinto sobre las diversas partes de la industria. Por tanto, consideraba apropiado que la Comisión se pusiera directamente en contacto con las diferentes partes interesadas (representadas también por las distintas partes que conforman el MAC) y con el MAC para cuestiones más horizontales. Muchas de estas cuestiones están relacionadas con otros aspectos del trabajo del MAC, por ejemplo, la recomendación reciente sobre la igualdad de oportunidades y el reglamento de control. En los próximos meses, el Pacto Verde Europeo y la Estrategia de la Granja a la Mesa también van a ser muy relevantes en términos de sostenibilidad



y competitividad. También hay que tener en cuenta las diferentes estructuras administrativas y del sector pesquero de los países candidatos a un posible acuerdo comercial, por ejemplo, en el contexto del registro y la propiedad de los buques.

El Presidente solicitó más información sobre las preocupaciones de Nueva Zelanda por el capítulo de comercio y sostenibilidad del acuerdo con la UE.

Eva De Bleeker (DG MARE) respondió que la Unión Europea y Nueva Zelanda están básicamente al mismo nivel de sostenibilidad. Nueva Zelanda preferiría un mayor control de la aplicación de los artículos del acuerdo de libre comercio, mientras que la UE adopta un enfoque cooperativo en el capítulo de sostenibilidad. Nueva Zelanda prefiere condiciones más vinculantes dentro de sus tratados. La Unión Europea quiere negociar con todos los socios al mismo nivel. No se trata de que existan diferentes niveles de ambición con respecto a la sostenibilidad, es simplemente una cuestión práctica.

En el caso de las negociaciones con Indonesia, el capítulo de pesca se está viendo impactado por la prohibición de las bebidas espirituosas europeas. No hay que olvidar que el pescado es solo un componente de las negociaciones, los compromisos pueden alcanzarse en todo el acuerdo.

Vanya Vulperhorst (Oceana) comentó que, de acuerdo con la presentación, la UE quiere que siempre exista una relación auténtica entre el pabellón y el buque para que exista un vínculo económico. Deseaba conocer cómo iba a promover DG MARE esta situación, si mediante una reforma de la reglamentación o cubriendo de alguna forma los productos de la flota auténticamente nacional. En lo que respecta a incluir las subvenciones en el capítulo de comercio y medioambiente, deseaba más información sobre las reticencias de la Unión Europea a incluirlos, teniendo en cuenta que esos artículos constituyen más bien una ambición y no son necesariamente vinculantes.

Eva De Bleeker (DG MARE) explicó que las negociaciones de la UE defienden la relación auténtica. Las opciones dependen del otro país. Si el sistema del otro país no permite demostrar la propiedad y el pabellón de registro, los productos que no se hayan capturado bajo estas condiciones quedarán excluidos del acuerdo de libre comercio.

João Nunes (DG MARE) explicó que el objetivo es que las normas de origen beneficien a las partes firmantes del acuerdo. La Comisión no quiere que terceras partes que no han firmado el acuerdo se beneficien económicamente del mismo. En lo que respecta a las subvenciones a la pesca, deberían existir normas más estrictas y la Comisión estará encantada de incluirlas en los acuerdos bilaterales. Por otro lado, las negociaciones multilaterales de la OMC están llegando a su fin. Si la Unión Europea empieza a actuar de forma bilateral, puede transmitir un mensaje erróneo a los terceros países que no se han comprometido con el acuerdo multilateral.



- **Futuro**

El Presidente quería saber cuál es la mejor forma de que el MAC envíe contribuciones a la Comisión y cómo priorizar las negociaciones mencionadas.

Roberto Carlos Alonso (ANFACO-CECOPESCA) agradeció a la Comisión que hubiera tenido en cuenta la sensibilidad de las conservas de atún en sus negociaciones comerciales. Solicitó más información sobre el comercio con Tailandia, en concreto, si se iba a establecer un diálogo para un acuerdo de libre comercio.

Eva De Bleeker (DG MARE) respondió que estaban en contactos preliminares, pero no se habían producido avances en los últimos meses. La representante reconoció que el comercio con Tailandia incluye algunos temas sensibles. En lo que respecta a las prioridades para el MAC, la representante mencionó la igualdad de oportunidades y la competencia económica, el coste de cumplir la normativa existente, los cambios en las condiciones del mercado para algunas especies y la preocupación por las importaciones libres de derechos.

João Nunes (DG MARE) se refirió al capítulo de comercio y sostenibilidad del acuerdo con África Oriental y Meridional. Los principales exportadores de atún a la Unión Europea son Mauricio y Seychelles. Existe un cierto grado de presión para derogar las normas de origen, lo que podría beneficiar a las flotas de terceros países. En breve se realizará una evaluación del impacto sobre el desarrollo sostenible y el acuerdo incluye un capítulo específico dedicado a la pesca. Por todo ello, el acuerdo podría ser prioritario para el MAC.

El Presidente quería saber si existía algún documento de apoyo disponible.

João Nunes (DG MARE) respondió que los servicios de la Comisión volverían a debatirlo con el consultor externo. El consultor todavía está preparando el borrador del informe inicial. Existe una lista con una propuesta de consultores y DG MARE mencionó a los representantes de la pesca.

Instrumentos de política comercial

- **Intercambio de opiniones basado en las prioridades del programa de trabajo para el año 5**

El Secretario General explicó que, de acuerdo con el programa de trabajo para el año 5, el Comité Ejecutivo había decidido revisar los instrumentos de política comercial. Todavía no se han acordado los instrumentos específicos. Se ha hablado de los contingentes arancelarios autónomos, SGP, Todo Menos Armas y los TLC. El Secretario General invitó a los miembros a identificar los instrumentos más relevantes. El MAC también puede tener en cuenta que DG TRADE también está realizando una revisión de las políticas comerciales.



El Presidente recordó que DG TRADE había lanzado una [revisión de políticas comerciales](#) en junio. El MAC podría plantearse elaborar un documento que respondiera a dichas preguntas y también abordara la recuperación de la COVID-19, el Pacto Verde Europeo y la Estrategia de la Granja a la Mesa. La Unión Europea es un mercado deficitario que depende en gran medida de la importación, pero, por otro lado, las importaciones no se pueden hacer a cualquier precio. Hay que tener en cuenta aspectos económicos, medioambientales y laborales. La mayor parte de las preguntas se pueden interpretar desde una perspectiva basada en los productos del mar. El tiempo previsto para la consulta va a ser demasiado breve como para que el MAC pueda contribuir a la misma, pero podría servir de inspiración para una opinión. Existen diversos instrumentos que podría tener en cuenta. También hay que plantearse la evolución en los países en desarrollo. El trabajo del MAC en el futuro puede organizarse de muchas maneras: 1) por grandes áreas temáticas, 2) por segmentos (por ejemplo: condiciones laborales, gestión pesquera, pabellón de los buques) o 3) por instrumentos (por ejemplo, TLC, PSG, contingentes arancelarios autónomos). El Presidente invitó a los miembros a sugerir cómo podría organizarse el trabajo, incluyendo la creación de un Grupo de Enfoque.

Sean O'Donoghue (KFO) advirtió de los problemas que podrían surgir si el MAC empieza a abordar cuestiones muy amplias. Es importante definir las áreas principales que cubrirá el Grupo de Enfoque. También hay que tener en cuenta la situación comercial. Por tanto, resultaría prematuro analizar los instrumentos de política comercial antes de que se produzca el Brexit.

El Presidente reconoció los posibles efectos del Brexit sobre la oferta y el tamaño del mercado de productos del mar de la Unión Europea. Se barajan diferentes resultados de las negociaciones del Brexit. Sería necesario tener una idea más clara de lo que va a suceder para poder avanzar en algunas cuestiones. Por otro lado, otros temas como las normas del trabajo y los costes regulatorios no se verán directamente impactados. Además, la Comisión ha indicado que las recomendaciones de los CC deben ser específicas y no generales. Es importante que los debates se traduzcan en objetivos claros y puntos para la acción.

Guus Pastoor (Visfederatie), en tanto que Presidente del MAC, afirmó que la consulta de DG TRADE podía ser un buen punto de partida y el formato adecuado para que el MAC empezara a trabajar en los instrumentos de política comercial. Estaba de acuerdo con KFO en que el MAC debía dividirse el trabajo. La Secretaría y el Presidente del GT2 organizarán una reunión con la Comisión para debatir las prioridades para el futuro. El tema del Brexit está muy relacionado con esta cuestión, aunque no impide que el MAC empiece a trabajar. Es posible desarrollar unos términos de referencia ahora e intensificar el trabajo a principios del año que viene.



- **Presentación de Alexandre Rodríguez, Secretario Ejecutivo del LDAC, sobre la opinión del LDAC sobre los contingentes arancelarios autónomos para algunos productos pesqueros. Lomos de atún**

El Presidente explicó que el Comité Ejecutivo había decidido no seguir adelante con la recomendación sobre la propuesta legislativa actual. Dentro del Consejo parece que ya se empieza a gestar un acuerdo de la Presidencia, que se espera que se concluya en las próximas semanas.

Alexandre Rodríguez, Secretario Ejecutivo del LDAC, explicó que en estos momentos el Consejo está debatiendo la propuesta de la Comisión sobre los contingentes arancelarios autónomos para 2021-2023. El LDAC había recibido una solicitud del sector de captura liderado por Europêche y consideraba que este tema era importante para la flota de larga distancia. Algunos productos pesqueros presentan un alto grado de sensibilidad y hay que garantizar la igualdad de oportunidades de los productores europeos. El LDAC identificó algunos problemas socioeconómicos para la flota de larga distancia. La Secretaría recibió una moción para debatir el tema en la próxima reunión del Comité Ejecutivo. El Comité Ejecutivo decidió crear un Grupo de Enfoque específico para esta cuestión. El LDAC reconoce que el tema encaja plenamente con las competencias del MAC, razón por la cual nos enviaron la recomendación con copia al coordinador de DG MARE. El LDAC no espera que la Comisión le dé una respuesta. De acuerdo con la Comisión, los CC deben abordar conjuntamente los temas de interés común. El LDAC ha acordado los términos de referencia para el Grupo de Enfoque, que tiene una composición equilibrada con 12 miembros del sector de la captura atunera, organizaciones transformadoras y de comercialización y otros grupos de interés. En junio se organizaron cuatro reuniones. Ya se han elaborado nueve versiones diferentes del borrador. Las recomendaciones incluyen datos y cifras de los diferentes sectores. La posición mayoritaria recibió el respaldo de 20 de los 24 miembros del Comité Ejecutivo, con varias abstenciones y un voto en contra de AIPCE. La recomendación también incluye la opinión minoritaria de AIPCE. Se envió después de que se publicara la propuesta de la Comisión, por lo que no pudo influenciarla.

- **Futuro: Términos de referencia y creación del Grupo de Enfoque**

El Presidente estuvo de acuerdo con la sugerencia de organizar una reunión con los servicios de la Comisión para hablar del trabajo de los instrumentos de políticas comerciales en general. La Secretaría y el Presidente prepararán un primer borrador de los términos de referencia. Se necesita crear un Grupo de Enfoque, incluso dos. El Presidente invitó a los miembros a expresar su interés por participar en el Grupo de Enfoque y a proponer temas.



Reglamento de control

- **Seguimiento sobre el intercambio de opiniones con la diputada al Parlamento Europeo Clara Aguilera, ponente de la Comisión PECH (09/09/2020).**

El Presidente recordó que en estos momentos la ponente de la Comisión PECH del Parlamento Europeo está analizando las enmiendas parlamentarias presentadas. Como consecuencia de las elecciones europeas, el proceso ha tenido que reiniciarse dentro del Parlamento. Se espera que se siga trabajando hasta primavera o verano de 2021. En lo que respecta a los problemas, la propuesta de la Comisión no ha cambiado. El MAC ha adoptado una opinión basada en la propuesta de la Comisión. En la recomendación original, el GT2 se concentraba en una aplicación más consistente y mejor en los Estados Miembros, los lotes y las exenciones para las pesquerías de pequeña escala y la pesca recreativa. El intercambio de opiniones con la diputada Aguilera sirvió para explicarle las diferentes posturas. Desde su oficina nos han mandado comentarios positivos y se han mostrado dispuestos a continuar con el debate.

- **Futuro**

El Presidente explicó que, en un primer momento, se había debatido si elaborar una opinión suplementaria supondría algún valor añadido. Su opinión es que los intercambios de opiniones aportan un valor añadido, pero por el momento no han surgido nuevos temas que hagan necesaria una recomendación adicional. El Presidente solicitó a los miembros que opinaran sobre si era necesario elaborar una recomendación adicional.

Sean O'Donoghue (KFO), en lo que respecta las cuatro preguntas planteadas por la diputada Aguilera, señaló que únicamente una de ellas no había sido cubierta por la opinión del MAC: donar a organizaciones benéficas los peces de talla insuficiente en el contexto de la obligación de desembarque. Pensaba que no estaba claro que el tema requiriera una nueva opinión y que el MAC podría realizar una contribución más significativa a los avances con la propuesta legislativa del reglamento de control.

El Presidente reconoció que el MAC no había abordado la cuestión de las donaciones benéficas. En el contexto de la pandemia de la COVID-19, era difícil negar la necesidad de donaciones benéficas. Sin embargo, se sigue corriendo el riesgo de crear una ruta alternativa para los productos pesqueros. El objetivo de la obligación de desembarque es disuadir de desembarcar productos que no tienen mercado. Introducir un componente benéfico puede ir en detrimento de algunos de los principios de la obligación de desembarque. Depende de cómo se enmarque la cuestión. El tema es relativamente importante, pero el Presidente se preguntaba si una nueva recomendación por parte del MAC aportaría un valor añadido.



Prácticas ilegales en el sector industrial de arrastre de Ghana y vínculos con los mercados europeos

- **Presentación del informe del representante de EFJ**

Siga este [enlace](#) para acceder a la presentación.

Georg Werner (EFJ) hizo una presentación sobre los resultados de una investigación de EFJ en Ghana sobre la pesca INDNR.

- **Intercambio de opiniones**

El Presidente agradeció la presentación y mencionó que casi podía ser un caso de estudio para una opinión sobre los instrumentos de política comercial. Se mostró sorprendido porque la Comisión no hubiera vuelto a introducir una tarjeta amarilla a las exportaciones de Ghana. Comentó que las recomendaciones propuestas parecen adecuadas y preguntó a EFJ si era necesario seguir trabajando.

Georg Werner (EFJ) respondió que las conclusiones del informe estaban disponibles. Propuso elaborar una lista de posibles recomendaciones, que proporcionara más detalles e información sobre el contexto, para que los miembros del GT2 la analizaran en la próxima reunión.

Guus Pastoor (Visfederatie) estuvo de acuerdo con que EFJ preparara un primer borrador. Los resultados eran bastante inquietantes, pero era necesario validarlos, dado que el MAC es un organismo público.

Vanya Vulperhorst (Oceana), respondió a los comentarios de Visfederatie y comentó que del estudio de Ghana podían desprenderse recomendaciones más generales, dado que algunas de las preocupaciones eran aplicables a otros países. Por otro lado, también le parecería bien una recomendación que se concentrara en Ghana, tal y como había propuesto EFJ, puesto que la Comisión había solicitado al MAC una recomendación específica.

Sean O'Donoghue (KFO) respondió que, teniendo cuenta la importancia de la cuestión, el MAC debía realizar una recomendación. En lugar de una declaración categórica, el MAC puede decir que tiene «sospechas» y solicitar a la Comisión que lo confirme y actúe. Se mostró preocupado porque únicamente se usen declaraciones generales, porque eso va a derivar en una opinión muy larga. Esta es la ocasión de enviar recomendaciones específicas sin resultar categóricos.

El Presidente sugirió insistir en algunos principios generales para la aplicación adecuada de las normas y utilizarlo como ejemplo ilustrativo para que la Comisión investigue. La información es preocupante y hay que actuar.



Christine Absil (Good Fish Foundation) coincidía con el Presidente. No tenía dudas acerca del contenido del informe. Si no es cierto, la Comisión debería demostrarlo. No se necesita que venga una tercera parte a verificar la información.

Nicolás Fernández (OPP72) señaló que el tema es bastante importante y que el trabajo de EJP es impresionante. El MAC necesita plantearse seriamente esta cuestión. Puede tener un impacto sobre el respeto de la legislación y la comercialización de los productos del mar dentro de la Unión Europea. La Comisión necesita tomarse en serio el trabajo de EJP, por lo que el MAC debería plantearse una recomendación.

- **Futuro: decisión sobre la elaboración de una posible recomendación**

El Presidente señaló que parecía que dentro del MAC había unanimidad. Únicamente quedaban algunas preguntas pendientes sobre cómo presentar las conclusiones.

Maria Sofia Villanueva (DG MARE) señaló que compartía las preocupaciones del MAC y que estaba analizando el informe de EJP. Como consecuencia de la pandemia de la COVID-19, DG MARE no puede viajar para investigar personalmente. Actualmente, la Comisión está cooperando con Ghana a través del GT de pesca INDNR. Si la situación no mejora, la Comisión se está planteando adoptar otras acciones.

Reglamento sobre pesca INDNR

- **Análisis del borrador de opinión sobre los sistemas de control de importaciones en los principales estados de comercialización**

El Presidente explicó que el borrador se concentraba en una mayor alineación de los sistemas de control de importaciones en los principales estados de comercialización, sobre todo en los Estados Unidos y Japón. La primera mitad del documento proporcionaba una descripción y recomendaciones de alto nivel, mientras que la segunda parte es un anexo con una lista ilustrativa de 17 recomendaciones clave. No es necesario que el MAC respalde todas las recomendaciones, dado que su objetivo principal es ilustrar la cooperación. El Presidente propuso presentar el borrador de opinión al Comité Ejecutivo para su adopción.

Aplicación CATCH

- **Intercambio de opiniones con el representante de la Comisión sobre los desarrollos del sistema**

Desiree Kjolsen (DG MARE) comentó que la pandemia de la COVID-19 ha tenido un impacto sobre las actividades relacionadas con el sistema CATCH, sobre todo las de promoción. El año pasado se



promovió el sistema dentro del MAC y del LDAC. Se realizó una formación para las autoridades de los Estados Miembros. Durante las reuniones bilaterales con terceros países, la Comisión también promueve CATCH. La Comisión había organizado un seminario informativo para los países de Asia y el Pacífico, que tuvo que anularse. No está claro cuándo podrá hacerse, pero los servicios de la Comisión van a volver a intentarlo, probablemente en formato virtual. En lo que respecta a su desarrollo, ha sido un período productivo. El desarrollador ha trabajado en la integración de nuevas características, como el certificado simplificado de captura y las sugerencias de las autoridades de los Estados Miembros. La Comisión proporcionará un enlace para acceder a una página web con documentación sobre CATCH. DG SANTE ha finalizado la página web, por lo que en breves semanas se enviará a las secretarías del MAC y el LDAC. También se incluirán instrucciones para utilizar la sección formativa de la web. Todo comentario es bienvenido.

El representante explicó que todavía no se ha desarrollado la base jurídica. No se adoptará hasta 2021, cuando se revise el reglamento de control. En lo que respecta a la interoperabilidad con terceros países y Estados Miembros, algunos de los 92 estados de abanderamiento y países transformadores han mostrado su interés en CATCH. No es posible proporcionar soluciones individualizadas para cada país, por lo que los servicios de la Comisión están tratando de encontrar una única solución dentro del Centro de las Naciones Unidas para la Facilitación del Comercio y el Comercio Electrónico, que se concentra en el intercambio electrónico de mensajes y el Lenguaje de pesca para el intercambio universal (FLUX). En febrero de 2020, la Comisión presentó esta idea durante una reunión con expertos del Centro de las Naciones Unidas para la Facilitación del Comercio y el Comercio Electrónico, con el objetivo de establecer unas normas para los mensajes que pudieran aplicarse a todos los certificados de captura y sistemas de documentación. Por tanto, no sólo es aplicable a CATCH, sino también a los sistemas de las OROP y aquellos introducidos por terceros países. La idea ha sido bien recibida, pero todavía está en una fase muy temprana. Se trata de un trabajo muy técnico, pero la Comisión confía en que es la mejor forma de enfocararlo.

El Presidente se alegró de que se produjeran avances constructivos, sobre todo en lo que respecta a la interoperabilidad.

Asuntos varios

Nada



Resumen de los puntos para la acción

- Acuerdos comerciales:
 - Seguimiento de la consulta sobre el ALC de África Oriental y Meridional
- Instrumentos de política comercial:
 - La Secretaría y el Presidente prepararán un primer borrador de los términos de referencia para establecer el Grupo de Enfoque sobre comercio
 - La Secretaría y el Presidente organizarán una reunión bilateral con los servicios de la Comisión para debatir las posibles prioridades del Grupo de Enfoque
- Prácticas ilegales en el sector industrial de arrastre de Ghana y vínculos con los mercados europeos
 - EJP preparará un primer borrador para presentarlo durante la próxima reunión
- Reglamento sobre pesca INDNR
 - Aprobación del borrador de recomendación sobre los sistemas de control de las importaciones en los países de los principales mercados que se presentará al Comité Ejecutivo mediante un procedimiento ordinario
- Aplicación CATCH
 - Cuando los servicios de la Comisión lo publiquen, la Secretaría circulará el enlace para acceder a la página web con la documentación de CATCH



Lista de participantes

Representante	Organización
Alexandre Rodriguez	Secretaría del Consejo Consultivo de la Flota Comunitaria de Larga Distancia
Andrew Kuyk (Presidente)	AIPCE-CEP
Anna Boulova	FRUCOM
Annelie Rosell	Swedish Pelagic Federation PO
Carla Valeiras Alvarez	EuroCommerce
Catherine Pons	FEAP
Christine Absil	Good Fish Foundation
Cristina Fernández (observadora)	Reino Unido (Seafish)
Daniel Voces de Onáindi	Europêche
Daniel Weber	European Fishmeal
Desiree Kjolsen	Comisión Europea
Emiel Brouckaert	EAPO
Eva De Bleeker	Comisión Europea
Georg Werner	Environmental Justice Foundation
Guillaume Carruel	EAPO
Guus Pastoor	Visfederatie
Haydeé Fernández Granja	CONXEMAR
Jens Høj Mathiesen	Danish Seafood Association
João Nunes	Comisión Europea
José Babilio Otero Rodríguez	Federación Nacional de Cofradías de Pescadores
José Carlos Escalera Aguilar	Federación de Cofradías de Pescadores de Cadiz (FECOPESCA)
Katarina Sipic	AIPCE-CEP
Katrin Vilhelm Poulsen	WWF
María Luisa Álvarez Blanco	FEDEPESCA



Representante	Organización
Maria Sofia Villanueva	Comisión Europea
Massimo Bellavista	COPA-COGECA
Matthias Keller	Bundesverband der deutschen Fischindustrie und des Fischgrosshandels e.V.
Mike Turenhout	Visfederatie
Nicolás Fernández Muñoz	OPP72
Norah Parke	EAPO
Patrick Murphy	IS&WFPO
Pedro Luis Casado López	OPP80
Pedro Reis Santos	Consejo Consultivo sobre los Mercados
Pierre Commère	ADEPALE
Pim Visser	VisNed
Purificación del C. Fernández Alvarez	OPPC-3
Quentin Marchais	ClientEarth
Roberto Carlos Alonso Baptista de Sousa	ANFACO-CECOPESCA
Rosalie Tukker	Europêche
Santiago Folgar Gutiérrez	AVOCANO
Sean O'Donoghue	Killybegs Fishermen's Organisation
Sergio López García	OPP LUGO
Signe Aaskivi	AECP
Stavroula Kremmydiotou	Consejo Consultivo sobre los Mercados
Vanya Vulperhorst	Oceana

